

"2011, Año del Turismo en México"

INMUJERES/DGIPG/SE/1086/2011
SECRETARIA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento al Anexo 10

México, D.F., 7 de diciembre de 2011.

Lic. Rafael Francisco Gallegos Luna
Coordinador General de Fomento al Desarrollo Indígena, CDI
Presente

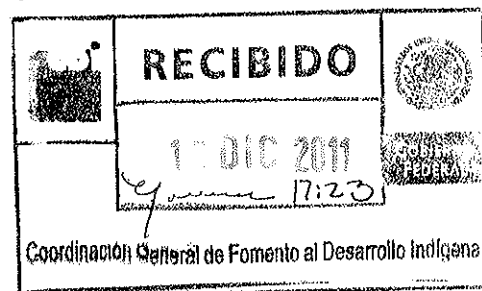
En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al 3o Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto, me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en el próximo informe y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

Atentamente

Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva



- C.C.P.C. María del Rocío Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Dir. Gral. de Evaluación y Desarrollo Estadístico.
- C. B. Patricia Rosete Xotlaniua.- Subdirectora de Procesos Formativos y Organización Social, CDI.

GSR/MLAS/RIMCH

Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Información al tercer trimestre de 2011)



Programa presupuestario

F019 Acciones para la igualdad de género con población indígena
UR: AYB

Presupuesto Anexo 10

Original: 83.33 mdp

Modificado: 71.04 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Incidir en la mayor cobertura de atención a las mujeres indígenas en las casas de salud. Además, se destinaron recursos a capacitar a más promotoras multilingües. El reto es consolidar una cultura de igualdad en los pueblos y comunidades indígenas.

Acciones realizadas y en proceso

En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes acciones:

Casas de la Mujer

Las Casas de la Mujer Indígena son espacios físicos dirigidos por mujeres indígenas organizadas. La CDI brinda financiamiento a organizaciones de mujeres indígenas consolidadas para la instalación y operación de estas Casas en donde ofrecen servicios de consejería, asesoría, acompañamiento, denuncia, canalización y seguimiento de mujeres indígenas en casos de violencia y/o problemas de salud sexual y reproductiva así como acciones de prevención en ambos temas. También se brinda asesoría y capacitación a estas organizaciones para el fortalecimiento de sus capacidades temáticas, organizativas y de gestoría. A la fecha se encuentran operando 18 Casas de la Mujer indígena y en 2011 se tiene la meta de instalar dos Casas más, lo que dará un total de 20 Casas al terminar este año. En el tercer trimestre se atendió a 1,272 mujeres en las 18 CAMIS.

Recomendaciones:

Se solicita para el siguiente informe trimestral aclarar el por qué de la disminución del número de mujeres atendidas en el segundo y tercer trimestre, las cifras fueron 2,011 (segundo trimestre) vs 1,272 mujeres (tercer trimestres) toda vez que en el Anexo reporte las cifras son acumuladas. Atender.

- Se realizaron los diagnósticos para determinar las Casas de la Mujer Indígena a instalar en 2011, los diagnósticos se realizaron en Acatepec, Gro., y Jitotol, Chis. (julio-septiembre)

Durante el mes de enero se presentaron proyectos para la atención a la violencia y la salud sexual y reproductiva en las 18 Casas de la Mujer que se encuentran operando a la fecha.

Las Casas se ubican en Cuetzalan, Puebla; Ometepec, Guerrero; San Mateo del Mar y Matías Romero de Oaxaca; Chalchihuitán, Chiapas; Zongolica, Veracruz; Halachó, Yucatán; Valle de San Quintin en Baja California; Pátzcuaro, Michoacán; Etchojoa, Sonora; Área Metropolitana de Monterrey; Toluca, Querétaro y Zitácuaro, Michoacán; Huejutla, Hidalgo; Ixtepec, Puebla; San Luis Acatlán, Guerrero; San Felipe del Progreso, Estado de México y Ocosingo, Chiapas.



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Información al tercer trimestre de 2011)



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO

Programa presupuestario	FO19 Acciones para la igualdad de género con población indígena UR: AYB	
Presupuesto Anexo 10	Original: 83.33 mdp	Modificado: 71.04 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Incidir en la mayor cobertura de atención a las mujeres indígenas en las casas de salud. Además, se destinaron recursos a capacitar a más promotoras multilingües. El reto es consolidar una cultura de igualdad en los pueblos y comunidades indígenas.

Acciones realizadas y en proceso

Casas de la Mujer

La Coordinación Colegiada, es un órgano asesor de la CDI para el proyecto Casas de la Mujer Indígena, conformado por organizaciones de la sociedad civil expertas en trabajo con mujeres indígenas desde un enfoque intercultural en los temas de trabajo que plantea el Modelo Autogestivo de Atención a la Violencia de Género y la Salud Sexual y Reproductiva en zonas Indígenas para las CAMI. Durante el 1er semestre de 2011, se llevaron a cabo reuniones, los principales resultados son las definiciones en cuanto al rumbo que debe tomar el proyecto, se revisa cada caso y se generan estrategias para mejorar y fortalecer su trabajo como organizaciones y espacios de prevención y promoción de la violencia y la salud. Otra acción realizada fue la reclasificación de las CAMI, anteriormente se clasificaba por año de apertura y ahora se tiene la definición de la fase del modelo en la que se encuentra cada uno de los aspectos particulares que en cada caso se deben fortalecer, desarrollar o potenciar. Para el tercer trimestre, la Coordinación Colegiada ha participado en el diseño y coordinación de reuniones realizadas con diversos actores para obtener insumos para la elaboración de las Reglas de Operación del Programa presupuestal. Una de las reuniones fue el “Encuentro Nacional de Casas de la Mujer Indígena: Construyendo Políticas Públicas para la Igualdad de Género en los Pueblos Indígenas”, en el cual se compartió la experiencia de políticas públicas de países latinoamericanos como Guatemala, Bolivia y Colombia.

Las organizaciones de la sociedad civil que forman parte de este órgano colegiado son Grupo Interdisciplinario Mujer, Trabajo y Pobreza, GIMTRAP, A.C., Grupo de Educación con Mujeres GEM A.C., Kinal Antzetik D.F. A.C; y la propia CDI. Los trabajos desarrollados por este grupo se dirigen hacia el fortalecimiento de las Casas de la Mujer Indígena, esto es formación y fortalecimiento de los grupos de mujeres coordinadoras de las Casas de la Mujer, y lo que se necesita para avanzar en su institucionalización después de haber superado la fase de pilotaje. Dichas acciones son financiadas con recursos de la ONU Mujeres, desde el 2008.

Se está desarrollando el “Curso de formación de promotoras comunitarias indígenas en salud sexual y reproductiva” para 35 promotoras indígenas, que tiene como objetivo “Formar a mujeres indígenas como promotoras comunitarias en salud sexual y reproductiva, así como en equidad de género, desde una perspectiva intercultural y comunitaria, para dinamizar procesos de desarrollo personal y colectivo, que contribuyan al ejercicio pleno de sus derechos” (julio-septiembre).



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Información al tercer trimestre de 2011)



Programa presupuestario	F019 Acciones para la igualdad de género con población indígena UR: AYB	
Presupuesto Anexo 10	Original: 83.33 mdp	Modificado: 71.04 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Incidir en la mayor cobertura de atención a las mujeres indígenas en las casas de salud. Además, se destinaron recursos a capacitar a más promotoras multilingües. El reto es consolidar una cultura de igualdad en los pueblos y comunidades indígenas.

Acciones realizadas y en proceso

Violencia Familiar y de Género

El proyecto para la **Atención y prevención de la violencia familiar en zonas indígenas**, tiene por objetivo impulsar la prevención, detección y atención de la violencia familiar y de género, en coordinación con instituciones de la administración pública en el marco de la promoción de los derechos humanos y de respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas para contribuir a la realización de su desarrollo integral a través de la firma de convenios y transferencia de recursos a las instancias competentes para trabajar el tema de prevención y atención de la violencia contra las mujeres indígenas.

En el mes de febrero se emitió la Convocatoria Interna para la presentación de proyectos por parte de las instancias estatales o municipales que atienden los temas sobre violencia familiar y de género, la cual es difundida a través de las unidades operativas de la CDI en los estados y regiones indígenas que ya tienen relación previa con las instancias antes mencionadas. Se recibieron en esta Convocatoria 74 proyectos. Se realizó el proceso de dictaminación con la participación de integrantes de organizaciones de la sociedad civil expertas en el trabajo con mujeres indígenas y sobre el tema de violencia de género. El resultado fueron 50 proyectos aprobados y financiados por un monto total de 21, 873,341 pesos. De estos 50 proyectos 3 fueron cancelados por distintos motivos.

Recomendación:

Detallar, para el siguiente informe trimestral, las razones por qué se cancelan 3 proyectos.

Algunas de las instancias estatales que han presentado proyectos en la convocatoria antes mencionada, vinculan sus acciones a las Casas de la Mujer Indígena, por primera vez se proponen iniciativas para vincular ambos proyectos lo cual puede presentar una buena estrategia.

Las acciones que se contempla desarrollar son: procesos de sensibilización y fortalecimiento de servidores públicos; elaboración de documentos diagnósticos de la situación de la violencia contra las mujeres en comunidades indígenas; talleres de formación y capacitación a grupos focales y población en general en temas como derechos de las mujeres, prevención de la violencia, cultura de la paz, formación de facilitadoras, equidad de género, liderazgos femeninos, generación de modelos de atención y/o manuales y guías para la prevención y atención de la violencia en zonas indígenas; conformación de redes sociales de mujeres indígenas; establecimiento de módulos o centros de atención temporales de promoción de derechos de las mujeres y prevención de la violencia; brindar asesoría y acompañamiento psicológico y jurídico a mujeres indígenas víctimas de violencia; fortalecimiento de estrategias de colaboración para la prevención de la violencia y la promoción de la equidad de género en zonas indígenas.



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Información al tercer trimestre de 2011)



Programa presupuestario	FO19 Acciones para la igualdad de género con población indígena UR: AYB	
Presupuesto Anexo 10	Original: 83.33 mdp	Modificado: 71.04 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Incidir en la mayor cobertura de atención a las mujeres indígenas en las casas de salud. Además, se destinaron recursos a capacitar a más promotoras multilingües. El reto es consolidar una cultura de igualdad en los pueblos y comunidades indígenas.

Acciones realizadas y en proceso

Generación de información

- Se tiene programado realizar la **Consulta Nacional sobre la Situación que guardan los derechos de las Mujeres Indígenas**, a fin de conocer la percepción de las mujeres indígenas sobre la situación que viven actualmente en relación a sus derechos y contar con información que permita definir el rumbo de las acciones de la CDI para la atención de las mujeres indígenas incorporando la perspectiva de género. El proceso incluye varias etapas de operación entre las cuales se destacan: La reunión de planeación y presentación de la Consulta que se realizó en el mes de abril con el personal de la CDI, en donde se definió la estrategia operativa de la Consulta; otra etapa es la formación de facilitadoras indígenas que serán las responsables del desarrollo de los talleres de la consulta. La consulta permitirá conocer las opiniones de las mujeres sobre la situación que guardan sus derechos actualmente en sus pueblos y comunidades y conformarse como un espacio de fortalecimiento de capacidades de las mujeres indígenas; otra etapa es el desarrollo de los talleres de la consulta, hasta ahora se encuentran en ejecución de alrededor de 100 talleres comunitarios en todo el país; finalmente se realizarán foros estatales, regionales y uno nacional en 2012 para dar a conocer los resultados de la consulta. Los talleres de la consulta versan sobre 4 temas fundamentales: Derechos Humanos y Violencia Estructural, Participación de las mujeres en la Toma de Decisiones, Acceso y Control de Recursos, y Derechos Sexuales y Reproductivos.

Recomendación:

Detallar para el siguiente informe trimestral el número de talleres realizados por Entidad Federativa, así como el número de asistentes por sexo.

- Con respecto al **Diplomado “Especialización en Género”** para promotoras indígenas que iniciaron esta formación en 2010, se canceló la segunda fase del Diplomado “Especialización en género” que tenía como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de promotoras indígenas en el tema de género, mediante la conclusión del proceso vivencial, participativo y de certificación, que les permita reflexionar sobre las relaciones entre hombres y mujeres y modificarlas con tendencia a la equidad, a la vez que son evaluadas desde el sistema de competencias laborales.
- Número de convenios firmados para la atención y prevención de violencia familiar y de género: 47.



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Información al tercer trimestre de 2011)



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO

Programa presupuestario	F032 Fortalecimiento de capacidades indígenas UR: AYB	
Presupuesto Anexo 10	Original: 93.0 mdp	Modificado: 85.12 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se requiere el diseño y la aplicación de políticas y programas para la igualdad que contribuyan a erradicar la violencia en la población más vulnerable y discriminada del país. Resulta indispensable que la CDI publique dípticos, trípticos y documentos que faciliten el conocimiento de la legislación en materia de derechos humanos de igualdad entre mujeres y hombres en los diversos dialectos de las comunidades y pueblos indígenas.

Acciones realizadas y en proceso

En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes acciones:

- Se publicó la convocatoria 2011 del proyecto “**Fortalecimiento de capacidades en materia de equidad de género entre la población indígena**”, cuyo objetivo es Impulsar actividades en materia de equidad de género, por medio de acciones de formación, capacitación, fortalecimiento de capacidades, y acciones estratégicas (foros, encuentros e intercambio de experiencias), encaminadas a disminuir las desigualdades de género entre la población indígena del país, con pleno respeto a sus derechos. El proyecto está dirigido a Organizaciones indígenas, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas. Se recibieron 251 propuestas, de las cuales se aprobaron 103 y se autorizaron 101. (abril-septiembre)
 - A través del Proyecto de **sensibilización y formación con perspectiva de género** con población indígena que operan las Delegaciones y CCDI´s. Se recibieron propuestas de 270 proyectos en los temas de: planeación del desarrollo local y regional, derechos humanos y derechos de las mujeres, fortalecimiento de liderazgos femeninos, formación de gestores, identidad cultural, elaboración de proyectos de desarrollo, fortalecimiento de organizaciones, cuidado del medio ambiente, participación comunitaria, planeación estratégica, masculinidad, adicciones, violencia familiar y de género, salud sexual y reproductiva, entre otros. Al término del primer trimestre se autorizó 135 proyectos. En el segundo trimestre concluyeron 16 procesos de formación en los estados de Campeche, Chihuahua, México, San Luis Potosí y Yucatán. Las temáticas abordadas en estos talleres fueron: Adicciones y violencia; estrategias comunitarias para el rescate, difusión y preservación y fortalecimiento de la medicina indígena tradicional; formación de promotoras y promotores culturales; formación para Niñ@s y Jóvenes; fortalecimiento organizativo y desarrollo de liderazgos; mercado justo y diagnóstico participativo comunitario. Para el tercer trimestre se concluyeron 60 proyectos de formación y sensibilización en materia de género con población indígena en 13 Estados del país que tienen población indígena: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.
 - La población indígena atendida fue de: 1,611 hombres y 1,868 mujeres (3,479) (julio-septiembre)
- Dentro de los procesos de formación que se realizan a través de las Delegaciones y CCDI's se generan materiales didácticos adecuados a los participantes, sobre los temas a tratar, así como materiales de difusión sobre las temáticas abordadas.



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Información al tercer trimestre de 2011)



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO

Programa presupuestario	Fo32 Fortalecimiento de capacidades indígenas UR: AYB	
Presupuesto Anexo 10	Original: 93.0 mdp	Modificado: 85.12 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se requiere el diseño y la aplicación de políticas y programas para la igualdad que contribuyan a erradicar la violencia en la población más vulnerable y discriminada del país. Resulta indispensable que la CDI publique dípticos, trípticos y documentos que faciliten el conocimiento de la legislación en materia de derechos humanos de igualdad entre mujeres y hombres en los diversos dialectos de las comunidades y pueblos indígenas.		
Acciones realizadas y en proceso		
Dentro de los resultados obtenidos en los proyectos concluidos, resaltan:		
<ul style="list-style-type: none">- Se brindó información a mujeres indígenas sobre temas de prevención del delito, así como en los servicios que ofrecen las instituciones públicas e información sobre derechos humanos y garantías individuales, así como información sobre los distintos tipos de enfermedades de transmisión sexual, y métodos anticonceptivos, se generó un compromiso con los médicos tradicionales para llevar talleres de medicina tradicional; Se originó una red de jóvenes promotores para impulsar la autogestión hacia el interior de sus comunidades y una organización regional de mujeres artesanas con propuestas de acción para trabajar y se generaron acuerdos para construir estrategias conjuntas de comercialización; se elaboraron planes y proyectos de desarrollo comunitario y regional de un corredor turístico en la región, un plan de conversión ambiental, un proyecto comunitario para emprendedores, proyectos de gestión microregional y otros proyectos productivos; Se capacitó a autoridades comunitarias para ejercer sus funciones de acuerdo las leyes y normatividades vigentes.		
Recomendación:		
Para el cuarto informe trimestral, dentro de los anexos, se recomienda, por Entidad Federativa , detallar en dónde se elaboraron planes y proyectos de desarrollo comunitario y regional.		
A partir de la necesidad de fortalecer las capacidades de las y los estudiantes indígenas, se han desarrollado 10 encuentros con becarios indígenas de educación superior, de los cuales 7 fueron estatales (Campeche, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Tabasco) y 3 encuentros regionales (Morelos-DF, Querétaro-Guanajuato y San Luis Potosí-Nuevo León), en estos encuentros han participado un total de 261 becarios de los cuales 173 son mujeres y 88 hombres, estos encuentros tienen el propósito de diagnosticar la situación por la que atraviesan los estudiantes indígenas al ingresar a las distintas universidades del país, generar propuestas de atención a su problemática y estrategias que atiendan a la población estudiantil indígena en su conjunto.		



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Información al tercer trimestre de 2011)



Programa presupuestario	F032 Fortalecimiento de capacidades indígenas UR: AYB	
Presupuesto Anexo 10	Original: 93.0 mdp	Modificado: 85.12 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se requiere el diseño y la aplicación de políticas y programas para la igualdad que contribuyan a erradicar la violencia en la población más vulnerable y discriminada del país. Resulta indispensable que la CDI publique dípticos, trípticos y documentos que faciliten el conocimiento de la legislación en materia de derechos humanos de igualdad entre mujeres y hombres en los diversos dialectos de las comunidades y pueblos indígenas.

Acciones realizadas y en proceso

- Al término del 2º trimestre se apoyó con **beca económica** a 410 mujeres indígenas estudiantes de nivel superior, en carreras de ingeniería, educación, derecho, enfermería, medicina, administración, entre otras, pertenecientes a diferentes pueblos indígenas, entre los que destacan: Náhuatl, Maya, Mixteco, Zapoteco, Mazahua, principalmente. La beca anual es de 10,000 pesos y se entrega en parcialidades de 1,000 pesos durante 10 meses.
- Durante el 2º trimestre se emitió la convocatoria del **Proyecto Fortalecimiento de Organizaciones y Agendas Indígenas** se autorizaron un total de 34 proyectos presentados por diferentes organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.
- Se realizaron dos **Reuniones Nacionales**, cuyo propósito fue realizar un balance de las diferentes acciones, actualizar la normatividad de los proyectos y generar propuestas que tiendan a mejorar la operación de los proyectos en un marco de equidad de género y derechos humanos. Se contó con la participación de personal responsable de operar los proyectos de fortalecimiento de capacidades de los indígenas.

Dentro de las acciones de **sensibilización a servidores públicos** para la aplicación de la perspectiva de género con la población indígena se llevó a cabo un taller de “Elaboración de proyectos de formación con perspectiva de género”, basado en los principios de diseño curricular, con la intención de brindar herramientas al personal que conlleven a mejorar el impacto de las diferentes acciones que se instrumentan y contribuir a la equidad en las relaciones de hombres y mujeres indígenas.

Recomendación:

Detallar en el siguiente informe trimestral el número de asistentes al taller de “Elaboración de proyectos de formación con perspectiva de género”.

- Número de convenios firmados con organizaciones sociales para el fortalecimiento de capacidades de la población indígena en materia de género: 135
- Número de talleres de sensibilización en género con población indígena: 60
- Número de talleres de sensibilización a servidores públicos para la aplicación de la perspectiva de género con la población indígenas: 1



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Información al tercer trimestre de 2011)



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO

Programa presupuestario	S181 Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) UR: AYB	
Presupuesto Anexo 10	Original: 463.83 mdp	Modificado: 467.71 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Este programa tiene como objeto contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo. Para 2011 se contempla el apoyo a 2,620 proyectos productivos; 28,820 mujeres indígenas beneficiarias y 300 promotoras indígenas.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- En el periodo se realizó la instalación de 3,846 proyectos en beneficio de 42,135 mujeres indígenas; con la participación de 425 promotoras indígenas becarias que colaboran con el Programa brindando acompañamiento, traducción y asesoría a las beneficiarias.<ul style="list-style-type: none">o Los 3,846 proyectos productivos se distribuyen por actividad productiva en: empresas diversas (panaderías, tortillerías, papelerías, tiendas de abarrotes, etc.) 42.8%, pecuarios 34.1%, agrícolas 11.9%, artesanales 9.8% así como pesqueros y acuícolas aproximadamente 1.4%. Los proyectos están distribuidos en 708 municipios y 2,831 localidades clasificadas como de alta y muy alta marginación en 27 entidades federativas.o Se apoyaron 653 proyectos, en beneficio de 7,172 mujeres en los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano del país.- Se llevaron a cabo los 3 primeros módulos (de 5) del Diplomado: “Formulación de proyectos con perspectiva de género”, dirigidos a 105 promotoras del Programa, en 3 sedes: Tuxtla Gutiérrez Chiapas; Guadalajara, Jalisco y Valle de Bravo, Estado de México. (julio-septiembre).- En coordinación con Educación Financiera Banamex, se realizó el taller denominado, “Finanzas Personales, dirigido a 30 promotoras y beneficiarias del POPMI, en la Cd. de México, a fin de que las participantes aprendan el manejo personal del dinero. (julio-septiembre)- Se realizaron 2 reuniones con la participación de 120 operadores a nivel nacional, una en la Cd. de México y la otra en Cancún, Quintana Roo, con el objetivo de brindar elementos básicos para fortalecer la comercialización de los grupos de mujeres indígenas apoyados. (julio-septiembre)		
Recomendación:		
En el siguiente informe trimestral, se sugiere incluir en los anexos, el número de asistentes por Entidad Federativa y sexo.		



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Información al tercer trimestre de 2011)



Programa presupuestario

S181 Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)

UR: AYB

Presupuesto Anexo 10

Original: 463.83 mdp

Modificado: 467.71 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Este programa tiene como objeto contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo. Para 2011 se contempla el apoyo a 2,620 proyectos productivos; 28,820 mujeres indígenas beneficiarias y 300 promotoras indígenas.

Acciones realizadas y en proceso

- Se realizaron 5 eventos regionales de capacitación dirigidos a 240 promotoras de primer ingreso, 70 promotoras en el Estado de México, 43 en Chiapas, 66 en Oaxaca, 31 en San Luis Potosí y 30 en el Distrito Federal, con el objetivo de brindarles los elementos fundamentales requeridos para su labor en campo. (enero-marzo)
- Se llevó a cabo la reunión nacional de responsables estatales del Programa en Sinaloa, con el objetivo de analizar los resultados del ejercicio fiscal 2010 y sentar las líneas estratégicas de trabajo para el 2011. Así mismo, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación se brindó un taller de sensibilización.

Recomendación:

Se solicita mencionar en el siguiente informe trimestral el objetivo del taller, temas abordados, número de asistentes, principales resultados y/o acuerdo alcanzados.

- Se publicó el libro “**Testimonios de promotoras indígenas del Programa**”, el cual aborda las experiencias de las 18 promotoras más antiguas que colaboran en el POPMI.

Recomendación:

Se solicita atender la recomendación formulada en el segundo informe trimestral: “incluir los avances que se tienen en materia de evaluación y seguimiento al programa”.

- Numero de mujeres indígenas organizadas y capacitadas: 1,898.

